

## CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

Señores  
**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**  
Seccional Medellín  
La Ciudad

Asunto: Certificación Antecedentes Judiciales y Caducidad

Mónica Liliana Suarez Dativa suscrito Representante Legal de la **FUNDACION EL ENCUENTRO PADRE PEDRO NEL SUAREZ SUAREZ con NIT 811.018.213-3** dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 –Decreto 1625 de 2016.

### CERTIFICA

Que la suscrita MONICA LILIANA SUAREZ DATIVA, la representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que la suscrito, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Medellín, a los 02 días del mes de Mayo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

*Monica Suarez D.*

**MONICA LILIANA SUAREZ DATIVA**  
**Representante Legal.**  
**FUNDACION EL ENCUENTRO PADRE PEDRO NEL SUAREZ SUAREZ**  
**NIT 811.018.213-3**